PERIODICO POLITICO LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.°, principal izquierda, y en las librerias principales.

PROVINCIAS: En todas las principales librerias. EXTRANJERO: En París, para suscriciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55. HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerias. FILIPINAS: Sres. Ramirez y Girandier.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA

ANDANTE CABALLERIA.

LOS DOCE PARES DE FRANCIA, LOS DE LA TABLA REDONDA Y LOS NUEVE DE

LA FAMA.

No están acordes los autores acerca del origen de los pares de Francia. Unos atribuyen su institucion á Carlo-Magno, si bien que Henau cree, y con fundamento á nuestro entender, que este origen es romancesco; otros al rey Roberto, algunos á Luis el Jóven, y no ha faltado quien los ha supuesto de creacion de Hugo Capeto.

Sin embargo, parece que el nombre de par es tan antiguo en Francia como su monarquía. Derivase del latin par, igual, semejante, porque como dice un autor, «los tan celebrados doce pares fueron caballeros escogidos por los reyes de Francia, à quienes llamaron pares, por ser todos iguales en valor, calidad y valentía» pero la opinion más vulgar, repetida en los romances antiguos que sirvieron de base á muchos libros de caballeria, atribuye la institucion de los doce de Francia á Carlo Magno; sea de esto lo que fuere, nuestras antiguas cantinelas dan á entender, que ese colegio tenia semejanza con el de los caballe. ros de la Mesa ó Tabla Redonda fundado por el rey Artus, y del que hablaremos con la debida separac on.

En un principio, se daba el nombre de par à todos los franceses sin distincion, siempre que fuesen iguales entre sí, pues no era propio de ninguna dignidad: despues se aplicó á los jueces de ciertas poblaciones, y más adelante se dió título de par del reino á los grandes vasallos ó feudatarios de la Corona, los cuales componian un consejo ó tribunal presidido por el rey, llamado Corte de Francia ó la Corte del rey, y tambien la Corte de los doce pares de Francia, por constar de seis personas eclesiásticas y otras seis láicas ó seglares.

La historia y hechos verdaderos ó fabulosos de estos pares ha ocupado muchas páginas de los libros y romances de caballería, en que se hace mencion de ellos como de otros tantos héroes que llevaron á cabo las más grandiosas bazañas; pero los más nombrados de entre estos fueron Roldan, Oliveros, Güi de Borgoña, Ricarte de Normandía y Reinaldos de Montalvan. Aún pudieran citarse otros muchos, pero sus nombres son dificiles de señalar con puntualidad por la variedad con que se leen en las historias y libros caballerescos.

La idea delos doce pares de Carlo Magno, des de muy antiguo era comun en Castilla, y ya se hace mencion de ellos en la Gran Conquista de Ultramar, libro escrito de orden del Rey D. Alfonso el Sabio, y aun antes de esto, como observa Clemencion en el poema del conde Fernan Gonzalez, compuesto segun cree dicho autor, por los años 1200, se lee, que animando el conde á sus soldados á la guerra contra los moros,

les decia: Non cuentan de Alejandrolas noches nin los dias, Cuentas sus buenos fechos e sus caballerías, Cuentan del rey David el que mató a Golías De Judas Macabeo fijo de Matatias. Carlos, Baldovinos, Roldan e idon Ogero Turpin é Gabalduci é Bernal é Olivero,

Tevin e don Ribaldos e el gascon Angelero Ercol et Salomon e el otro su [compañero. Estos e otros muchos que non vos he nombrados Si tan buenos non fueran hoy viernen olvidados.

Y quién sabe si estas ideas tan arraigadas por la creencia popular y la continua lectura de los romances españoles, tuvieron algun influjo en la designacion que se hizo en tiempo del emperador D. Cárlos de las doce casas grandes de España, como basadas en el recuerdo de los doce pares de Cárlo-Magno? Esto no tiene más fundamento que la analogía del número, si bien la educacion, hábitos é instruccion de Cárlos de Gante, criado en la corte de los duques de Borgoña, pudieran inclinarnos á que ese principe participó

EPISODIO HISTÓRICO DE LA GUERRA CIVIL

por la señora

aquel momento nuestras almas, pues aunque era

una niña, yo juaé tenerla siempre en este valle ig-

norado. haciéndola mi esposa cuando fuese una

Y así ha sido, no ha vuelto á traspasar esas

montañas ni se acuerda de lo que hay detrás. A

mi'me era imposible permanecer aqui; al cabo

de algunos dias sali, fui à nuestra antigua cabaña

hice una escala de cuerdaque me sirviese para su.

bir y bajar, y empezé á trasladar todos nuestros

efectos, inclusas las cabras, las gallinas, y las

Más tarde, pasados algunos años de este acon-

DE MELGAR

ignalmente de la citada idea y la tuvo presente al dar nuevo ser á la grandeza española, derivada de la antigua Rica-Hombria.

Pero volviendo á los doce pares de Francia, díremos, que no es nuestro ánimo trascribir aquí una relacion de todas sus proezas, que yacen olvidadas en los raros y empolvados libros de caballería: harto se permitió aun en nuestros tiempos alimentar la tierna imaginacion con semejantes vaciedades, dando en muchas escuelas, como modelo de lectura, la historia de Cárlo-Magno y de los doce pares, extractada sin duda de la que en 1 525 se publicó en Sevilla con el título de: «Libro del noble y esforzado caballero Reinaldos de Montalvan y de las grandes proezas y extraños hechos de armas que él y Roldan y todos los doce paladinos hicieron.»

En la famosa jornada de Roncesvalles, cuya tradicion se conserva intacta, y que fué un hecho cierto é indudable, por más que los romances le hayan revestido de circunstancias y rasgos increibles, se hace igualmente mencion de los doce pares, que por la cuenta no debieron pasarlo muy bien cuando se cuenta:

Mala la hovistes, francese, la caza de Roncesvalles, D. Cárlos perdió la honra,

murieron los doce pares. De los doce Pares, pasemos á hablar de los nueve de la fama, personajes que andan unidos á aquellos en las historias caballerescas. Por estos se entienden nueve héroes, reputados como los mayores entre todos los conocidos, y mezclando lo verdadero con lo fabuloso, lo profano con lo sagrado, cuentan entre los nueve, tres; judíos, á saber: Josué, David y Judas Macabeo tres gentiles: Alejandro, Héctor y Julio César, y tres cristianos: Artus, Carlo-Magno y Godofre de Bullon. El año 1530, Antonio Rodriguez de Portugal, rey de Armas de D. Juan publicó en Lisboa, traducido del francés y dedicado á dicho Principe, un libro acerca de estos caballeros de la fama, y titulado: «Crónica llamada: el triunfo de los nueve preciados de la fama en la cual se contienen las vidas de cada uno y los excelentes hechos en armas y grandes proezas que cada uno hizo en su vida, etc.»

Don Leandro Moratin en sus erigenes sobre el t-atro Español, puso entre la lista de los libros de caballería este que acabamos de citar; pero como muy oportunamente observa Clemencin, á nadie pudo ocurrir que Josué, David y Judas Macabeo fueran caballeros andantes, como ni tampoco, Alejandro, Hector, y Julio Cesar, si bien recae esa calificacion en los restantes, á pesar de que realmente existieron y llevaron à cabo grandes proezas que justamente ocuparan un lugar preferente en la historia.

(Se continuarà.)

BIBLIOGRÁFÍA. Manual de la legislacion de impuesto de dere-

chos reales y trasmision de bienes, por D. Pedro Estasén y Cortada.

Con este título ha publicado una obra el laborioso é ilustrado abogado y académico de la de Derecho de Barcelona, Sr. Estasén, con cuyos trabajos se honran las columas de La Mañana, en cuya obra, bajo el modesto título de Manual, se expone con gran copia de datos y se emiten muy atinadas opiniones, respecto al impuesto que sirve de epigrafe al libro, y tambien á los que constituyen la principal base de la tributacion en España y en otras naciones.

Al hacer la historia del impuesto desde la época de los Césares hasta nuestros dias, ha demostrado el Sr. Estasén sus profundos conocimientos, sus estudios en materias de suyo enojosas; pero no por ello poco importantes; materias que son las que más directa é inmediatamente afectan á las naciones, las que contribuyen á su esplendor y riqueza y á sus relaciones con los de más países.

capitan y no hemos vuelto á separarnos. El me ha salvado la vida dos veces; y yo, para que tuviese un escondite seguro, le traje á este valle, no pudiendo pagar de otro modo los muchos favores que le debo, y sobre todo el cariño con que me distingue.

Leon cesó de hablar, dando por terminada su historia; sin embargo, aun las señoras le hicieron innumerables preguntas, en particular la condesa le pidió mil y mil detalles sobre su vida de campaña, deteniéndose con placer en escuchar el relato de las brillantes hazañas de César, su valor, sus generosas acciones y la autoridad y prestigio que en poco tiempo supo adquirirse entre los facciosos.

Así pasaron la tarde y las primeras horas de la noche: ya eran las doce cuando á fuerza de ruegos consintió la condesa en acostarse, imitándola Mauricia y Matilde; pero no pudieron en toda la noche conciliar el sueño. Su pensamiento estaba puesto en César y en el conde, y no podian olvidarlos, haciendo mil comentarios sobre lo que podria haberles sucedido, sin que remotamente adivinasen la verdad, ni se imaginasen el peligro en que habia estado la preciosa vida del

Antes de que el sol dorase las crestas de las montañas, ya estaban levantadas, recorriendo el valle y escuchando con atencion, creyendo á cada momento oir el silbato de César que pedia la escala. Hasta el silbido del viento ó el canto de los pájaros las engañaba: hubieran querido que la naturaleza enmudeciese para poder escuchar sin

Para el autor de la obra de que nos ocupamos nada ha pasado desapercibido; así vemos examina desde que la época romana en que sepagaba la vigésima sobre las sucesiones; cuando los godos exigian de sus vasallos una cabeza de las mejores de sus ganados por mineio luctuosa, continuan las investigaciones hasta el estab ecimiento del impuesto de alcabala creado segun las más acreditadas versiones en 1345 para el sostenimiento del sitio de Algeciras, y sigue hasta tratar todas las vicisitudes por que pasó dicho impuesto hasta su supresion por el derecho de hipotecas creado en 1829 con las reformas sufridas hasta la ley hipotecaria de 1863 y modificaciones posteriores; todo ello, repetimos, está tratado por el Sr. Estasén de una manera verdaderamente notable.

Ya comprenderán nuestros lectores que si á ocuparnos fuésemos de todos los extremos que abraza el libro citado, sería un trabajo harto detenido y prolijo que no cuadraria bien en esta ocasion al objeto que nos proponemos, que no es otro que el de pagar un justo y merecido tributo á la laboriosidad é inteligencia de quien ha sabido condensar en un tomo, no ya la legislacion del impuesto de hipotecas, sino acertados juicios y opiniones acerca de los principales impuestos; todo ello de una manera tan clara, tan sencilla y de tan facil estudio, que basta para adquirir nociones generales y formar concepto de los principales economistas tanto nacionales como extranjeros, y de los que de asuntos relacionados con los impuestos se han ocupado.

La primera parte de la obra comprende el orígen del impuesto hasta la constitucion del llamado derecho de hipotecas.

La segunda desde el establecimiento de este derecho hasta la organizacion en 1845, y La tercera desde esta fecha hasta la de igual

clase de 26 de Diciembre de 1872.

Como ya hemos dicho, además del derecho-de hipotecas, se ocupa el Sr. Estasén de los demáe impuestos y en la parte del libro que califica de teórica, encontramos un estudio de las contribuciones, un juicio critico acerca de las ventajas ó perjuicios de determinados tributos, de la recaudacion y de todos los ramos de la administracion, que revelan en su autor un conocimiento extraordinario de la gestion de los intereses públicos, y un recto criterio para apreciar las doctrinas emitidas por las diversas escuelas que militan en el campo económico, y de sus distintos sistemas, ya individualistas, ya socialistas, que se disputan un t iunfo en la lucha constante de ideas contrarias y antitéticas.

No son ciertamente extraños sino muy conocidos para el Sr. Estasén los trabajos de los que se han dedicado á las cuestiones sociales; así vomos que con gran acierto y atinado juicio se ocupa de las teorias de Royer, Spencer Darwin Hackel, Fechner, Hurley, Littre Compte, Say, Rossi, Smith Mill y otros más que han sido autores de obras de reconocido mérito, y cuyos trabajos no pueden ménos de apreciarse como monumentos imperecederos de ideas y doctrinas, fruto de largas vigilias y de talentos privilegiados muy dignos de estudio y meditacion.

Todo lo que ha sido y continúa siendo objeto de controversias en materia de impuestos es examinado en el libro que nos ocupa; así vemos que la teoria de las contribuciones directas é indirectas, el impuesto proporcional ó progresivo sobre la renta ó el capital, tiempo y circunstan cias, es materia de investigación y estudio para el Sr. Estasén.

El impuesto considerado bajo el aspecto del derecho y el de la ciencia social, y la estadística como un eficaz y poderoso auxiliar son puntos perfectamente tratados y que acreditan un estudio detenido de las más graves cuestiones económicas.

El impuesto único y directo sostenido por eminentes economistas, la simplificacion en los tri-

equivocarse aquel sonido celestial que debia inundar de gozo sus corazone:.

> CAPITULO XV. Ansiedad y placer.

Nuestres lectores que han visto en el capítulo anterior la ansiedad con que aguardaban la condesa y sus hijas una señal que les anunciase la arrojarla al otro lado:

llegada de César, comprenderán su viva alegria al escuchar el sonido argentino del silbato que por tres veces hizo vibrar el conde entre sus

¡Ya está ahí!... ¡El es! ¡hijo mio!-gritó con trasporte la condesa, elevando sus brazos y sus miradas al risco como si ya le viera aparecer en su altura, cuando aun la escala estaba suspend da por el lado interior.

-¡César!... -¡Patricio! ...

Exclamaron simultáneamente Matilde y Mauricia corriendo detrás de la condesa á situarse debajo del Pico de las Aguilas, á fin de estar más cerca para poder estrechar entre sus brazos al gallardo jóven causa de toda su emocion.

Leon se hallaba en lo último del valle y corrió | lla penosa escena. como un relampago al escuchar el primer silbido; pero cuando sonó el último, dijo soltando la escala que tenía en la mano dispuesta ya para

-Ese que toca no es mi capitan, conozco muy bien su modo de llamar.

butos, que estos alcancen á todos los elementos de riqueza, que el impuesto sea absolutamente necesario, demostrando e que sin él las obligaciones del Estado serian desatendidas, que recaiga sobre lo que produzea utilidad, que en la reparticion presida la más estricta igualdad, que no absorba el impuesto la riqueza de los particulares que el Estado garantiza, que pese sobre la renta liquida, que no afecte à la libertad individual, que sea empleado su importe en el objeto á que se destina, que no se acumule nada en el Tesoro y que todo el numerario esté siempre en circulacion. Estos prificipios sostenidos por los economistas son igualmente tratados y examinados por el Sr. Estasén.

Se ocupa tambien de la cobranza y de la administracion, exponiendo todas las ventajas de que ésta se vea libre de presiones extrañas, y gira en una orbita libre é independiente, á fin de que sus funciones alcancen el grado de rectitud y de justicia que tanto han menester para llenar cumplidamente su mision.

Mucho pudiéramos añadir si á exponer fuéramos todos los puntos que abraza la obra que nos ccupa; pero basta lo dicho para apreciar su importancia y colocar á su autor entre los que, con más asiduidad é inteligencia, han tratado las cuestiones económicas y financieras.

Para concluir, diremos que al libro del señor Estasén acompañan cuadros sinópticos de los impuestos y de sus alteraciones, un nomenclator por órden alfabético de todos los actos y contratos en virtud de los cuales hay trasmision de bienes, constitucion, modificacion, trasmision y extincion de los derechos reales; y, por último, una bibliografia del impuesto, ó sea noticia de las obras españolas extranjeras que tratan de cuestiones económicas, y concluyendo con un indice alfabético de las materias contenidas en el libro de que dejamos hecha muy ligera men-

> EL PALACIO DE INVIERNO EN SAN PETERSBURGO,

El palacio de Invierno donde ha ocurrido el terrible atentado contra la familia imperial de Rusia, de que el telégrafo da cuenta, se halla situado sobre la márgen izquierda del Neva, en el mismo sitio que en tiempo de Pedro el Grandeocupaban once casas, una de las cuales pertenecia à su gran almirante el conde Apraxine, quien la lego al emperador Pedro II. La emperatriz Ana, despues de su coronacion en Moscow, fijó su residencia en la casa de Apraxine; pero en 1754 fué esta reedificada por el conde Rastrelli, quien la terminó en 1762, bajo el reinado de Catalina II. Un incendio, debido probablemente á un defecto de las estufas, destruyó todo el interior del edificio el 17 de Diciembre de 1837, à pesar de los grandes esfuerzos que se hicieron para librarlo del furor de las llamas. En 1839, el palacio de Invierno estaba completamente restaurado.

La entrada principal, denominada de los Embajadores, se halla situada al lado del Neva, y por medio de una magnifica escalera de mármol se sube á las habitaciones de lujo del palacio. Sus principales salones son el de Pedro I, el Salon B anco, el de San Jorge, la galería de los mariscales, que contiene los retratos de los que combatieron contra los franceses, y la Galería Alejandro con los retratos de los generales que resistieron á la invasion francesa en 1812, obra del pintor inglés Jorge Dawe. Otras habitac iones ostentan cuadros representando las principales batallas dadas en Polonia, en Italia, en Alemania en Crimea.

La pieza más elegante es el salon de la emperatriz, cuyas paredes y techo son dorados. Todo es grandioso y todo ofrece una riqueza inaudita en aquelia mansion. Cuando se llega á la plaza Alejandro, y desde el primer golpe de vista, las dimensiones del edificio, que forma un cuadrado

-: Que dices!...; Y quien sino él sabria venir aquí?-exclamó la condesa.

-Qnizá nos hayan vendido y quieran sorprender esta guarida las tropas de la reina. -Eso seria una nueva fatalidad; -exclamaron

consternadas las tres damas. -Pero el señorito, ¿no dá siempre tres silbi-

dos para que Vd. le arroje la escala?-preguntó Andrea.

-Si, señora; dá tres silbidos con mucho brio, y sin más intervalo de uno á otro que el tiempo preciso para quitarse y poner el pito en la boca.

-Mira, Leon, pues arroja la escala ó sube tú á ver quiés es, porque esta incertidumbre es horrorosa, pudiera ser que él, viéndose en peligro, haya tenido que avisarnos y mande un mensajero; con que sube, ó subo yo: no perdamos tiempo; -exclamó la condesa.

E-Obedezco, señora; mi único deseo es complacer á V. E.-dijo el criado, empezando á su-

En aquel momento se repitió la señal, el que llamaba debia tener prisa, porque los silbidos fueron más rapidos.

Leon subió más de prisa, y las señoras, llenas de angustia y de ansiedad, elevaban las manos y los ojos al cielo en ademan de súplica, aguardando con viva impaciencia el término de aque-

Cuando estuvo en lo alto avanzó la cabeza con precaucion, escondiéndola entre la yerba que crecia en las grietas del risco, y lo primero que vió fué el caballo de César, y luego á un caballero anciano que le sujetaba por la brida.

de 700 piés de lado, impresionan profundamente al viajero. Aunque pertenece al estilo barroco, hace honor al talento del arquitecto que lo construyó. El único reproche que puede hacersele, dadas sus colosales proporciones de longitud, es que parece demasiado bajo, puesto que el palacio no tiene más que setenta piés de altura. El viajero se formar una idea de la rapidez con que las órdenes imperíales son ejecutadas en Rusia cuando sepa que dicho palacio, reproduccion exacta del antiguo, fué restaurado en el breve espacio de cinco meses.

Es digna de mencion la galeria Romanoff, que contiene los retratos de todos los soberanos de la familia reinante y de sus esposas, desde Miguel Federowitch hasta nuestros dias. Más allá de esta galería se encuentra otra sala, en la que se admiran diferentes cuadros que representan la ciudad de San Petersburgo en diversas épocas.

En una casa del segundo piso están depositadas las joyas de la corona, entre las que se hallan el famoso diamante Orloff, piedra preciosa que aparece en el centro de Rusia, la corona imperial y otras alhajas de no ménos precio y valor ar-

No es posible describir ámpliamente las maravillas que encierra el palacio de Invierno, y por eso nos hemos limitado á dar una somera idea de la grandiosidad y del lujo con que ha sido decorado. Los objetos de arte son innumerables, la iluminación es respléndida y fascinadora, y desde las ventanas del edificio se contempla un dilatado panora ma cuyas bellezas so brepujan á cuanto pudiera relatarse.

En una palabra, el palacio de Invierno es, sin disputa, uno de los edificios mas suntuosos del mundo, y pocos monarcas tienen la suerte de disfrutar del lujo y confortable de que goza el czar de todas Rusias .- De (El Globo.)

El éxito alcanzado por la obrita Lecturas de la infancia, de nuestro compañero en la prensa don Manuel Ossorio y Bernard, está siendo tan grande como merecido. Acerca de ella dice en su última revista bibliográfica el Sr. Alcalde Valladares:

«El propagandista eterno de la educacion de los niños, el concienzudo escritor cuyos desvelos en favor de la inocencia no tienen fin, acaba de dar á luz un librito sencillo en la forma, pero bello y moral en el fondo, que desde lnego revela el afan constante de su autor, la interminable tarea para conducir á la niñez por los senderos del bien en medio de esta época descreida y este siglo demoledor. Cuanto digamos en favor de un libro sin pretensiones, y solo para distraer las imaginaciones infantiles con sanos cuentos y entretenidos, salpicados de saludables consejos, que fácilmente pueden grabarse en sus almas, para que más tarde produzcan sazonados frutos.

Titúlase la obra Lecturas de la infancia, y cualquiera adivinará que su autor es D. Manuel Ossorio y Bernard, el director del periódico La Niñez, que con tanta aceptacion se publica y con tanta avidez devoran los niños en las escuelas.

El libro se compone de varios cuentos y articulos, conocidos en su mayor pa rte, pero este es su mejor mérito, porque han salvado la barrera de la opinion pública, que ha sancionado su bondad y los ha recomendado por sus tendencias moralizadoras y la integridad de las doctrinas.

Los trabajos que encierra el libro se han publicado casi todos en las columnas de La Niñez, por lo cual no nos detendremos en encomiar su mérito, pero sí diremos que esta preciosa coleccion es digna de toda consideracion, y sobre todo de que se fijen en ella los padres de familia que aspiren al bienestar de sus hijos, y á que éstos se impregnen en excelentes máximas y puros pensamientos que vayan fortificando sus espíritus en la fé y preparando sus almas juveniles para las grandes pasiones del mundo que tendrán que combatir con las armas de la fortaleza y la virtud.

-;Oh, Dios mio!-murmuró el fiel criado.-Ese hombre tiene el pito y el caballo de mi amo: luego él debe haber muerto ó estar gravemente herido, pues sólo por una causa muy poderosa se desprende de los dos objetos que más necesita.

Esta idea le alarmo en estremo, y decidido á enterarse de la verdad antes de comunicársela á las señoras, se sentó en el risco, tiró de la escala hácia sí, á fin de evitar que ellas subieran queriendo enterarse por si mismas, y luego, inclinándose cuanto pudo hácia el otro lado, llamó la atencion del anciano por medio de un silbido.

El conde no tardó en distinguirle, y sin darle lugar á que hablase, gritó él desde abajo y con suma impaciencia:

-Echadme pronto la escala, que está esto inundado de cristinos.

Empero su voz era demasiado débil y la distancia que los separaba grande, y Leon no le oyó. y preguntábale tambien por su parte; más ní uno ni otro se entendian.

Entonces, viendo la inutilidad de sus esfuerzos y conociendo el flel criado que aquél caballero era un enviado de su amo, le echó sin vacilar la escala, quedándose allí para preguntarle cuando subiese.

En tanto, tendió su vista por los alrededores. Descubríase desde el Pico da las Aguilas una gran porcion de terreno, y Leon pudo convencerse por sus propios ojos de que los montes se hallaban cuajados de soldados. Veiase un destacamento aqui, otro más allá, otro escondido en el fondo

MATILDE

mujer.

tecimiento, se encendió la guerra civil. Los montes se inundaron de facciosos, me uni á ellos, peleando desde entonces en favor de Carlos V. Un

palomas.

dia nos encontramos un destacamento de tropas cristinas, que nos acometieron, venciéndonos y haciendome prisionero con otros cuatro facciosos. Iban á pasarnos por las armas cuando, sin saber cómo ni por dónde, pues ninguno le conocia, se presentó el Solitario al frente de su partida, salvándonos la vida con su increible arrojo y el de sus valientes que consiguieron dispersar á las

tropas de la reina. Desde entonces me uni en cuerpo y alma á mi

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA. 19 DE FEBRERO.

Un amigo nuestro nos decia esta tarde en el salon de conferencias que esta situacion es una situacion verdaderamente enferma, pero á quien le sucede sin embargo, como á esos enfermos crónicos, á quienes una temperatura benigna les hace gozar de dias relativamente tranquilos. Visto en la apariencia, el Gobierno créese que está llamado á durar indefinidamente, pero sin embargo el primer contratiempo que sufre, altera esta tranquilidad, y todo él cuando se cree atacado de muerte próxima. ¿Qué prueba todo esto? Pues una cosa muy sencilla. Que esta situacion no está en la atmósfera política, que no tiene arraigo alguno en la opinion, que nadie cree en la virtud de su reinado, y que por consecuencia vive, como viven y se sostienen una porcion de cosas que nadie se explica. Por la razon del porque si, que tratándose de la política de los conservadores, es la razon que lo explica todo.

Desde el dia siguiente à la resolucion de la crisís que dió por resultado el nuevo Gobierno del Sr. Cánovas, nadie creyó que se trataba de una situacion viable, hasta el punto de que los mismos ministeriales, no encontrando la razon que justificase la existencia del Gobierno, se encogian de hombros y apelaban para explicárselo al socorrido argumento, del ahi verà usted. Que esto es verdad, nadie lo pone en duda, y sin embargo, está tambien fuera de toda duda que esta situacion lo mismo puede morir mañana, que dentro de cuatro siglos. ¿Cómo se explica el milagro? Vayan ustedes á saberlo, pero lo cierto es, que tratándose de una situacion tan singular como la presente, no hay que calentarse mucho la cabeza para encontrar la explicacion de la charada. El Gobierno subsiste por la misma causa que se halla al frente de los problemas rentísticos del país el Sr. Orovio, y por la misma causa que es el general marqués de Fuentefiel ministro de la Guerra. Y cuando los lectores comprendan estos viceversas, podrán entonces explicarse la razon que abona la existencia del Gobierno.

Hoy tambien ha sido dia de escasa animacion política. En el Congreso sólo hubo de notable la lectura de los presupuestos de Ultramar, en los cuales se consigna un crédito extraordinario de 9.600.000 pesos para gastos imprevistos (lo cual es una friolera), y despues de esto se hicieron algunas preguntas de poco interés, terminadas las cuales, se reunió el Congreso en secciones. En el Senado se aprobó de prisa y corriendo la ley de incompatibilidades, quedando sobre la mesa para su aprobacion definitiva. Pero la cuestion de más importancia de que se ocupó la Cámara alta el dia de hoy, fué indudablemente la que tocó el Sr. Güell y Renté al preguntar a Gobierno en nombre de qué ley se detenia en la Península á seiscientos deportados cubanos. Como era de esperar, la curiosidad del Sr. Güell quedó sin ser satisfecha cumplidamente por el Gobierno; y no nos extraña que esto suceliera porque aquel señor senador tuvo la candidez de englobar en esta pregunta otra encaminada á saber el estado en que se encuentra la insurreccion en la isla de Cuba, y de antiguo se sabe que tratandose de estas cuestiones el Gobierno profesa como línea de invariable conducta la máxima de que à buen callar llaman Sancho.

De manera, que fuera de estos incidentes, y de algo que se habló de política interior y de bastidores, merced à la que se sabe que el Sr. Sanchez Bustillo es el candidato del Sr. Cánovas para la cartera de Ultramar, y que la eleccion de tercer secretario de la Camara se hará del lúnes al martes próximo, recayendo los sufragios de la mayoría en el jóven diputado ministerial Sr. Santonja, cuya candidatura patrocina el Sr. Robledo Ro. bledo, el dia no ha dado más de sí, continuando la calma glacial que se nota hace tiempo. Para que el mutismo fuese mayor, el debate político no ha dado esta tarde señales de vida en el Congreso, gracias á la lectura de los presupuestos de Ultramar y á la reunion de secciones.

Resúmen de los sucesos del dia:

Consejo de ministros esta mañana bajo la presidencia de S. M. el Rey, y en cuyo consejo quedó acordado en principio, el nombramiento del Sr. Sanchez Bustillo para la cartera de Ultramar.

Lectura de los presupuestos para Cuba, y como consecuencia, impresiones tristes en los circulos políticos.

Aprobacion en el Senado del proyecto de ley de

incompatibilidades. Y nada más. Orden del dia para mañana. En el

Congreso el debate politico. En el Senado nada. Para la primera sesion se avisará á domicilio.

LAS DECLARACIONES.

Tendremos que confesar que nos hallamos de lleno en la época de las declaraciones constitucionales. Se levanta á usar de la palabra en el Parlamento uno de los senadores ó diputados de la minoría constitucional, y se busca y se pretende hallar en su discurso una importante declaracion para oponerla á la que se supone hecha por otro orador del mismo partido. Se recuerdan las resoluciones adoptadas por la Junta directiva sobre asuntos parlamentarios, y ese recuerdo se tiene por una nueva y trascendental declaracion. Hablan amistosamente y en el seno de la confianza, los hombres más importantes del partido constitucional, ocupándose de la política en general, y las ideas en esa forma emitidas constituyen sérias y hasta graves declaraciones que se comentan en los círculos políticos, sobre las que se hacen intencionadas indicaciones en la prensa, y que son objeto de general preocupacion. Ese sistema obedece, á no dudar, al propósito de desprestigiar á un partido !

á quien se teme, pero produce el efecto contrario, porque ese afan de encontrar en su seno disidencias que le debiliten, esa insistencia en presentar á cada momento y en cualquiera forma nuevas declaraciones de trascendental significacion, revela toda su importancia y la decisiva influencia que paralos mismos que lo combaten, está llamado á ejercer en el porvenir de las instituciones representativas.

Por eso, y no satisfechos nuestros adversarios de las declaraciones que han pretendido hallar en los discursos de los diputados constitucionales que intervinieron en el debate pendiente, penetran en el privado terreno de las conversaciones particulares, y allí encuentran tambien declaraciones de gran importancia, como lo comprueba La Correspondencia de anoche al ocuparse de lo que en el Círculo constitucional habia manifestado á varios amigos el respetable jefe de nuestro partido Sr. Sagasta.

Y despues de todo, el resultado siempre es el mismo. El partido constitucional tiene hechas oportunamente y con la necesaria solemnidad todas las declaraciones que le importaban, y ha fijado de una manera resuelta su invariable línea de conducta. A aquellas declaraciones y á esa conducta responden todos los actos y todas las manifestaciones de la minoría constitucional y del jefe del partido.

A raiz de la Restauracion reconoció franca y lealmente la monarquía de D. Alfonso XII, y proclamó el credo político de ámplia y ordenada libertad que habia de defender, y en su caso realizar desde el poder. Despues, en el debate de la Constitucion, al discutirse las leyes de imprenta, la electoral, la de Diputaciones y Ayuntamientos, y cuantas con el organismo constitucional se relacionan, ha expuesto concretamente sus principios y sus aspiraciones. En los actuales momentos, al discutirse la política más conveniente en nuestras Antillas, no ha omitido su criterio claro y bien definido.

¿Qué extraño ha de ser, por tanto, que el Sr. Sagasta dijese en conversacion amistosa, como lo ha dicho en el Parlamento, que el partido constitucional sólo irá al poder para plantear y desenvolver todos esos principios que ha defendido y defiende en la oposicion? Pues qué, ¿puede nadie suponer que ese partido digno y respetable por su historia y por su vigorosa organizacion, olvide hoy lo que ayer defendió, transija sobre lo que constituye la esencia de su ser, para afianzar el Gobierno, y pierda todo su prestigio y toda su fuerza en la opinion, con el abandono de las liberales soluciones que ha presentado para todos los problemas políticos? No. Todos sus actos y todas sus manifestaciones han sido solemnes y meditadas, y el país y los poderes saben á lo que está llamado en el Gobierno, y eso cumplirá ámplia y resueltamente al obtener el poder.

Pudiera tal vez suceder que fuera llamado en circunstancias que no permitieran el planteamiento de esa política restauradora del régimen representativo, y de las pátrias libertades; pudiera suceder que en su camino encontrara obstáculos insuperables; entonces seguiria abrazado estrechamente á su bandera y no la cambiaria por la posesion de ese poder, lamentaria haber llegado tarde, pero salvaria sus principios y su responsabilidad.

Vean, pues, los liberales-conservadores á qué queda reducida esa sed insaciable de poder, esa desmedida ambicion, esa febril impaciencia de que suponen dominado al partido constitucional.

Nuestro partido sabe esperar, tiene inquebrantable fe en el porvenir, y está convencido de que llegará al poder. Si no tuviese tal convencimiento, como decia nuestro ilustre jefe, no podria ser considerado como verdadero partido que aspira á identificarse por completo con la opinion pública, no reconoceria la poderosa influencia que ésta ejerce en todo pais que pide ser constantemente regido por instituciones representativas; se confesaria impotente y sin fuerza para luchar y vencer.

No siempre ha de dominar el exclusivismo que comprime y perturba el organismo constitucional; no siempre ha de verse despreciada la opinion pública, y sobre ella vencedora la reaccion y el personalismo más repugnante; y un partido como el constitucional que en esa opinion se inspira y en ella se apoya, está seguro del triunfo cuando la opinion rompa las ligaduras que la sujetan y pueda manifestarse libremente.

Lo repetimos: llegará al poder el partido constitucional.

¿Cnándo? ¿cómo?

Ese es el secreto del porvenir.

LOS PRESUPUESTOS DE CUBA.

Los periódicos ministeriales publican los puntos más principales que abrazan los presupuestos de la Isla de Cuba leidos ayer en el Congreso por el ministro de Ultramar, y son los siguientes:

Los presupuestos se clasifican en ordinarios y extraordinarios. El ordinario afecta á los ingresos y gastos de carácter permanente, y el extraordinario se dirige á normalizar la situacion de la Hacienda y del Tesoro.

Los gastos ordinarios se presuponen en pesos 37.949.592, y los ingresos en 38.171.100.

El tipo de la contribucion directa es de 16 por 100 para la riqueza urbana, la industria, el co-

mercio y las profesiones, y de 10 por 100 para la riqueza rústica en general.

Se suprime el impuesto de capitacion de esclavos.

Se rebaja el 25 por 100 de recargo á las sustancias alimenticias de mayor consumo.

Se declara libre de todo derecho la exportacion de azucares, mieles y melazas con destino á la Peninsula é islas adyacentes.

Se reduce en un 10 por 100 el derecho que actualmente se cobra á la exportacion general de frutos y mercancias de la isla. Se recomienda al Gobierno el estudio de refor-

ma sobre el derecho diferencial de bandera, presentando à las Cortes el correspondiente proyecto de ley. Y se le autoriza para negociar la reduccion

proporcional de los derechos de las harinas extranjeras en beneficio de los azúcares y mieles de

Tales son las principales disposiciones del presupuesto ordinario.

Respecto al extraordinario, se pide autorizacion para rescindir el contrato con el Banco Hispano-Colonial, con objeto de unificar las deudas del Tesoro de Cuba, representadas por pagarés entregados á dicho Banco, bonos del Tesoro y obligaciones de aduanas, y para realizar la conversion de la deuda flotante, por operaciones posteriores á 1.º de Junio de 1878 por medio de una nueva operacion de crédito.

Se ordena la liquidacion de las deudas del Tesoro, anteriores á esta última fecha, y de las que resulten por los déficits de los ejercicios de 78-79 y 79-80, recomendando la presentacion en breve plazo del oportuno proyecto de ley para su extincion.

Se autoriza un crédito extraordinario de nueve millones 600.000 pesos para los gastos no previstos y que se originen por la situacion actual de la isla, y para los que exija el arreglo y extincion de la deuda.

Para cubrir este crédito se propone: suspender la amortizacion de billetes del Banco Español; recargar con 9 por 100 las contribuciones directas, con 50 por 100 los impuestos de hipotecas y consumo de ganados, y otros arbitrios de menor importancia.

A reserva de ocuparnos de los presupuestos citados y de la memoria que á ellos precede, cuando se publiquen estos documentos, hemos de exponer hoy algunas ligeras consideraciones.

Se fija el tipo de la contribucion directa en 16 por 100 para la riqueza urbana, la industria, el comercio y las projesiones, y de 10 por 100 para la riqueza rústica en general.

Esto en el presupuesto ordinario; mas en el extraordinario y para cubrir un crédito tambien extraordinario de 9.600.000 pesos para los gastos no previstos se recargan con 9 por 100 las contribuciones directas, y con 50 por 100 los impuestos de hipotecas, consumos, consumo de ganados y otros arbitrios en su virtud, y siendo exacto, como suponemos, lo que dejamos copiado de los diario ministeriales, resulta que el tipo de la contribucion sobre la riqueza urbana, la industria, el comercio y las profesiones, es el del 25 por 100 y el de la rústica el del 19.

A la consideracion de nuestros lectores dejamos que aprecien lo exagerado y ruinoso del tal gravámen, que aunque se fija hoy el citado recargo de 9 por 100 como eventual, ya se sabe lo que esto significa; es decir, que será lo permanente, y más si se atiende à la trascendencia é importancia de la crisis económica y financiera que sufre la gran Antilla. En su virtud, lo que se hace es una mistificacion consignando un tipo moderado á las contribuciones de rentas, cuando es altamente exagerado y ruinoso.

Tambien observamos que se autoriza al Go bierno para reducir los derechos de las harinas extranjeras en beneficio de los azúcares y mieles de la isla.

Esto lo que significa que se quiere favorecer el tráfico con los Estados-Unidos, á costa del de la Peninsula: y hoy expondremos que tal propósito no armoniza con lo que reclaman los altos intereses de la patria.

Por último, se pide la rescision del contrato con el Banco Hispano Colonial, pero se trata de un nuevo empréstito con la garantia de aduanas de la Isla de Cuba; en su virtud, quedando estas nuevamente afectas, resultará que no podrán realizarse reformas en las tarifas arancelarias porque entonces se opondrian los interesados en dicho nuevo contrato.

Esto es lo que por hoy se nos ocurre respecto á los presupuestos y Memoria que el Sr. Eiduayen leyó ayer en el Congreso.

[Magnificas reformas!

POLÍTICO. MOVIMIENTO

Los conservadores quieren que el Sr. Albacete tenga tiempo para meditar el discurso de rectificacion. Querrán que olvide el discurso del senor Elduayen y los sangrientos a:filerazos que se le dirigieron al Gabinete Martinez Campos.

Mucho se lleva adelantado cuando se consigue que el adversario se enfrie. Los conservadores son muy prácticos en materia de aplazamientos y saben que con semejante sistema no les va mal pero así y todo, no podrán conseguir que el senor Albacete voluntariamente se innuilice.

Realmente una rectificacion timida de parte del ex-ministro de Ultramar seria el gran triunfo para el Sr. Cánovas. ¿Quién lo duda? El Diario Español amenazó al Sr. Albacete con expulsarle del partido, pero el procedimiento era un poco fuerte y tenia algo de las brabuconadas del enano de la venta. Es presumible que se apele á otra clase de recursos.

Despu s de rectificar b'andamente el Sr. Albacete, ya seria otra cosa. Entónces podria chillar El Diario Español, seguro de que el enemigo guardaria silencio. Pero la intencion está conocida y no suponemos sea fácil que el ex ministro de Ultramar se deje sorprender.

Cuando amenaza algun peligro al Gabinete,

acude presurosa La Politica, queriendo indisponer á los elementos libera'es. Es un fenómeno que se ha venido observando desde que existe el partido conservador. Anoche La Politica trata de indisponer à los constitucionales y centralistas, y la pregunta que acude á las mientes es: ¿Amenaza algun peligro al Gabinete? Como nosotros lo ignoramos, no extrañará el colega que busquemos explicaciones. Porque, francamente, su artículo de anoche nos ha sorprendido.

Por fin terminó ayer en el Senado la discusion del proyecto de ley de incompatibilidades.

La oportunidad con que fué presentado én el Congreso, le permitió salir incólume de aquel recinto. ¡Otra suerte le cupiera si las minorías se hubiesen hallado presentes!

Poco ménos que intacto sale tambien de la alta Cámara, pero no sin haber recibido los más rudos ataques de las oposiciones liberales, que han hecho cuanto les ha sido dable para introducir en él reformas convenientes. El Gobierno y la comision han diche parodiando à D. Quijote ¡Enmiendas á mí!... y han permanecido inquebran-

Nuestro distinguido amigo Sr. Pelayo Cuesta presentó ayer una enmienda al art. 3.º, apoyándola en un discurso tan elocuente como todos los suyos, y cuyo extracto verán nuestros lectores en el lugar correspondiente. El Senado comprendió toda la importancia de la enmienda y creyó que debia recaer sobre ella votacion nominal, como así tuvo lugar siendo desechada por 41 votos contra 26.

El triunfo de la Comision no es en verdad muy lisonjero, y en esta como en todas las votaciones nominales, y acaso más que en otras, se ha demostrado que no es el número el barómetro de la razon, con tanto más motivo cuanto en aquellos 26 votos hay algunos pertenecientes á senadores de la mayoría, sin contar los muchísimos que se abstuvieron y que abandonaron el salon al comenzar la votacion nominal.

Sin más accidentes pudieron el Gobierno y la Comision cantar una victoria que agregarán al extenso catálogo de las ya obtenidas por los conservadores.

Dice El Cronista:

«El Pabellon Nacional nos concede la palabra para que digamos si van á ser relevados a'gunos gobernadores de provincia. Gracias.

No la habiamos pedido.»

El colega querrá decir que no cree llegada la hora de hacer público lo que piensa el ministro de la Gobernacion. A fuer de leales adversarios, diremos à El Cronista que obra con gran cordura al callar los planes 'del ministro. Es el único modo de evitarle muchos disgustos y molestias. Ahí es nada lo que dan que hacer los preten-

A reserva de ocuparnos de la ley de patentes, hemos de llamar la atencion del director del Conservatorio de Artes acerca de las solicitudes relativas á la práctica de los privilegios concedidos que se hallan pendientes de resolucion hace más de medio año.

Segun parece, el modo que establece la nueva ley de patentes para justificar que el que la ha obtenido la está practicando, ofrece algunas dificultades y para vencerlas se estudia una medida general. Pero el caso es que mientras ésta viene, los interesados se encnentran en una situacion anómala, y pasan meses y meses, y el Conservatorio de Artes nada resuelve, y los perjuicios del que ha obtenido la patente, aumentan de dia en dia, ya que no puede lanzarse á empresas de importancia sin ver aprobada la práctica; requisito indispensable para que pueda con seguridad considerarse autorizado para explotar su in-

De nada sirve que el Estado haya dictado una ley, y que los particulares, en conformidad á la misma, acudan á ejercer el derecho que ésta les concede, si luego se deja en suspenso una parte de la misma y sin resolucion definitiva los expedien tes que se promueven.

Insisten los periódicos libre-cambistas en asegurar que los proteccionistas concurrirán á su meeting del domingo próximo. No dudamos que concurrirán, ni siquiera que alguno ó algunos, como ha sucedido en casi todos los meetings, taj vez hagan uso de la palabra cuando ménos para protestar de ciertas tendencias ó poner correctivo á determinadas afirmaciones. Pero si con ello se quiere dar à entender que se renirá descomunal batalla entre proteccionistas y libre cambistas, debemos rectificar, pues no se les ha ocurrido á los produccionistas para discutir sus principios ir à un meeting libre-cambista que por su naturaleza no es ni puede ser más que un medio de propaganda, nunca un campo de discusion séria y doctrinal.

Además el meeting de que se trata puede dar tanto de sí que se bastan y sobran los oradores de la sociedad abolicionista y los de la reforma arancelaria para dar interés y variedad al espectáculo sin que vayan los oradores proteccionistas á darles el clero oscuro que apetecen sin duda para que desaparezca en medio de los incidentes, el asunto principal del espectáculo.

Dice El Cronista:

«Quince dias hace que sigue la discusion iniciada por el Sr. Portuondo, y no es seguro que termine hoy todavia.»

Lo cual debe ser del agrado de El Cronista. porque sus amigos hacen todo lo posible para que no termine ei debate. Se conoce que hay empeño en que dure muchos dias y, francamente, habiendo preguntas que dirigir y presupuestos que leer, no será difícil á los conservadores conseguir lo que se proponen. Pero el juego está conocido.

Segun El Tiempo, no es facil enumerar los beneficios que ha reportado al país la política del Sr. Cánovas. No crejamos que había tantos

cortos de vista en nuestra patria; pero deben ser muchos. Ello es que nadie ve, excepcion hecha de El Tiempo y sus amigos, los beneficios de la política canovista. Dedúcese, por consiguiente. que para ver los tales beneficios se necesitan anteojos ministeriales, ó, como si dijéramos, anteojos de color de rosa.

Leemos en El Tiempo:

«El bombo ministerial llama un colega de la mañana á los justos elogios que la prensa, inclusa la constitucional, ha tributado al último excelente discurso pronunciado por el Sr. Elduayen en el Congreso.

El diario oposicionista tiene en esta materia más autoridad como modelo que como crítico.»

Dejamos al colega aludido el encargo de defenderse, pero séanos permitido advertir á El Tiempo que de los elogios tributados al discurso del Sr. Elduayen, segun el colega, puede rebajar sin ningun género de escrúpulos los elogios que dice le ha tributado la prensa constitucional. La razon es muy sencilla: semejantes elogios no existen ni han existido, ni podian existir. Si se tratara de censuras y de censuras justas, ya sería otra cosa; pero en estas no se ha fijado El Tiempo ó las ha tomado por elogios.

La Gaceta Universal comenta las palabras del Sr. Orovio tan benignamente, como podrán ver nuestros lectores. Dice asi:

«¡El Sr. Orovio llamando filibusteros á los representantes de Cuba que tantos esfuerzos han hecho por la madre pátria, y á los generales que han peleado en aquellas regiones defendiendo el sagrado pabellon de España!

Era la única acusacion que aun no había salido del banco azul; la única insensatez que aún debia cometer esta situacion para darse á conocer por completo.»

Conocida ya lo era, pero ayer se retrató de cuerpo entero para que no pueda confundirso.

Segun El Diario Español, en el Consejo de ministros se trató «de política exterior, especialmente de Rusia, y del atentado contra el Czar.»

De política interior habló extensamente el ministro de la Gobernacion, exponiendo la necesisidad de ejercer una gran vigilancia en las vías férreas y castigar fuertemente á los delincuentes. para evitar en lo posible la comision de tan inf. cuos atentados.

El señor marqués del Pazo de la Merced dió cuenta de los presupuestos de Cuba.»

Segun La Politica se acordaron los nombramientos de los directores de Hacienda y la concesion de la gran cruz de Cárlos III al Sr. Ca-

De cómo el Sr. Romero Robledo está dispuestoá sacrificarse por sus correligionarios Dice El Cronista muy lleno de conviccion:

«Por lo mismo que el Sr. Romero está siempre ronco para crear disidencias y antagonismos, está siempre en voz para defender los actos del Gobierno y las doctrinas del partido.»

Tendrá que ver el Sr. Romero Robledo defendiendo las reformas de la Imprenta Nacional y la supresion de las cajas de Beneficencia, con otros actos parecidos del Sr. Silvela su amigo.

Los periódicos conservadores sostienen que el Ministerio no debe presentar la dimision, mien tras tenga mayoría en las Córtes y no pierda la confianza de la Corona. Sin embargo, El Conservador reconoce que se presentan casos como en Marzo, en los cuales se presenta la dimision por patriotismo.

La Nueva Prensa, sin examinar lo del patriotismo, escribe:

«Luego hay casos en que los Gobiernos deben dimitir, aun contando con la confianza de la Corona y sin haber perdido la de las Cortes.»

Sí, los hay y los conservadores los aprovechan si creen contar con un sustituto à quien se le pueda expedir la licencia absoluta el dia que acomode. Sin esa condicion es posible que no tuviéramos ejemplo de dimisiones conservadoras por patriotismo.

CORTES.

SENADO.

Extracto de la sesion del dia 19 de Febrero Abierta á las tres ménos cuarto bajo la presi-

dencia del señor marqués de Barzanaliana, se lee el acta de la auterior. Se dá cue ta del despacho ordinario. El Sr GUELL Y RENTE pide una explicacion

al Gobierno de S. M. acerca de la respuesta que ha dado a varias preguntas suyas, el señor ministro de Uitramar. Ei señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA de-

clara que contestará, si le es posible, álas observaciones del orador. El Sr. GUELL Y RENTE enumera las preguntas que dirigió al señor Elduayen, relativas á

cuestiones financieras de la Isia de Cuba, y al estado de la insurreccion en aquella Antitla. Censura la conducta del Gobierno con los emigrados cubanos y afirma que solamente el general Martinez Campos seria capaz de terminar la

insurreccion de hoy como terminó la que estaba ardiendo desde hacia diez años. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA asegura que el patriotismo exagerado del señor Güell, le na conduci o á deducciones arriesgadísimas, y dice que acerca de los deportados, el Gobierno se halla dispuesto á mantener en el uso

de su autoridad al capitan generai de Cuba. Rectifican los Sres. GUELL Y RENTE y ministro de GRACIA Y JUSTICIA. EISr. GUELL Y RENTE asegura que el solo, protegiao y apoyado en los principios de justicia

en que se inspiró el general Martinez Campos, acabaria la guerra de Cuba. El señor marqués de BEDMAR ruega al Go. bierno que, en vista de la conmocion que ha producido en Maurid el horrible atentado contra la familia imperial de Rusia, haga cuanto esté de su parte para asistir al Congreso internacional propuesto por una de las principales cancillerías de Europa, con el objeto de adoptar medidas acerca de los actos salvajes de ciertos partidos

avanzados. El señor ministro de FOMENTO declara que el Gobierno está dispuesto á acceder á los deseos del señor marqués de Bedmar.

El señor marques de SAN CARLOS propone que el Senado declare su sentimiento por el ateatado contra el czar y su familia.

Así se acuerda por unanimidad.

Se lee una proposicion autorizada por las sesciones pidiendo que la pena capital se ejecute en

el interior de las cárceles.

El señor marqués de SAN CARLOS la apoya desde el punto de vista del espectáculo que ofiecen los pueblos que asisten en son de fiesta à ver

quitar la vida á un destichado.

Lee algunos datos acerca de lo que sobre este
punto ocurre en diversas naciones.

« Censura el afan de ciertos periódicas que más

¿Censura el afan de ciertos periódicos que, más atentos á sus intereses que al respeto á la moral, ofrecen extensos detailes de los últimos momentos de los reos.

Ruega al Gobierno y á la Cámara se sirva to

mar en consideracion la proposicion citada.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA hace observar que en ninguna de las reformas realizadas en los Códigos y leyes penales se ha indicado esta idea. Añade que el Gobierno siente con verdadero dolor no poder a ociarse á los deseos manifestados por el orador hasta despues de ser detenidamente examinada, y le ruega que la

retire.
El Sr. MENA Y ZORRILLA habla para alusiones personales como firmante de la proposicion, que asegura prevalecerá en España

El señor marqués de SAN CARLOS retira la proposicion.

Se lee una proposicion de ley acerca de la inscripcion en el registro de la propiedad por tér-

mino que no l'egue à seis años

El Sr. RODRIGUEZ (D. Braulio) la apoya, manifestando que debe ser potestativo en los contratantes inscribir los arrendamientos que no
excedan de seis años

excedan de seis años.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA ruega al Sena lo que la tome en consideracion.

Así se aceerda por suficiente número de seño-

res senadores.

Se aprueban definitivamente los proyectos de ley de construccion de un ferro-carril de Sierra Alhamilla al muelle de Almeria, y de concesion á la diputacion de Tarragona para emitir un empréstito con destino á carreteras provinciales.

Continúa el debate sobre el proyecto de ley de imagentatibilidades.

imcompatibilidades.

El Sr. GALDO hace algunas observaciones accrea de lo que se reflere á los rectores y cateteiráticos de número de la Maiversidad de Madrid y manifestando su deseo de que nunca pueda falsear e la ley.

Se declara partidario de que no haya categorías dentro del profesorado, y lo mismo debe admitirse al catedrático de una escuela superior residente en Madrid, que al de cualquier facultad.

El Sr. MENA Y ZORRILLA sostiene que los profesores de las escuelas especiales no dejan de pertenecer á sus cuerpos, y son catedráticos por accidente.

El Sr. GOMEZ ORTEGA pide á la comision que modifique el dictámen de manera que puedan ser admitidos como diputados los ingenieros de caminos, jefes de primera clase.

en el proyecto de ley que se discute son los ingenieros de caminos los más favorecidos entre todas las carreras del Estado.

se aprueban los artículos 1.º y 2.º. Se lee una enmienda al 3.º

La Comision declara que no la acepta.

El Sr. PELAYO CUESTA: Voy à decir muy pocas palabras, pues las razones fundamentales de mi enmienda las he expuesto ya en mis discursos anteriores sobre la totalidad del proyecto.

Ha-dicho el Sr. Cardenal que se ha prolongado el debate por causa del Sr. Gallostra y mia. Yo creo que si ha habido prolongacion ha sido porque el señor ministro de la Gobernacion y yo perdimos una sesion discutiendo un punto que ya estaba resuelto por la Comision.

Mi enmienda está inspirada en el deseo de que se busque un remedio á un mal inherente á las instituciones parlamentarias. En Inglaterra, á donde todos acudimos en estos casos, nadie se ocupa de incompatibilidades y casos de reelección, pues esto va está previsto.

cion, pues esto ya está previsto.

En el terreno de los principios no hay mis que dos criterios: el de la incompatibldad absoluta hasta para los ministros, como sucede en los Estados-Unidos, y el de la compatibilidad tambien absoluta. Todo lo demás, tanto lo que propone el Gobierno como la comision, no es otra

cosa que paliativos.

El artículo 3.º es un retroceso; es perder lo que hemos ganado y volver al año 1849.

La ley actual es una gran defensa para el Gobierno, pue: es ménos amplia que la que se dis-

Con el medio que yo propongo se verá en la necesidad de renunciar al cargo de diputado todo el que pretenda medrar en la carrera administrativa á costa de su posicion en el Congreso, que puede utilizar para ser director y hasta sub-

Terminaré rogando á la comision que acepte la enmienda que he tenido el honor de presentar, no solo con la aquiescencia de mi partido sino con el asentimiento de todas las oposiciones de

la Cámara.

El señor conde de BERNAR, defendiendo el dictámen, dice que lo propuesto en la ley que se discute es lo más conveniente y lo más practico.

Rectifica el Sr. PELAYO CUESTA insistiendo en sus argumentos y sosteniendo que la enmienda no es un obstáculo para que el Gobierno mienda no es un obstáculo para que el Gobierno

do en sus argumentos y sosteniendo que la enmienda no es un obstáculo para que el Gobierno encuentre en las mayorías hombres aptos para desempeñar destinos de directores generales y otros análogos.

Hecha la preginta de si se toma en consideracion la enmienda del Sr. Pelayo Cuesta, es rechazada en votacion nominal por 41 votos contra
26, que fueron los de los Sres. Pelayo Cuesta,
Gallostra, vicealmirante Pavia, conde de Velle,
marqués de Aguila-Real, conde de Rodezno,
Galdo, marqués de Almanzora, duque de Almodóvar del Valle, marqués de la Habana, Saavedra, Balgoma, Maluquer, Rivera, general Sanz,
conde de Xiquena, Ballesteros, Moncasi, La Orden Mazo, Alonso Colmenares, Lopez Dóriga,
duque de Fernan-Nuñez, conde de Almina.

Se aprueban los articulos restantes en votacion ordinaria.
El Sr. PRESIDENTE: Para la próxima sesion

se avisará à domicilio.

Se levanta la sesion. Son las seis y cuarto.

CONGRESO.

Abierla la sesion á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y

presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. BALAGUER dice que en el extracto eficial que se publica en la Gaceta aparecen pala-

cial que se publica en la Gaceta aparecen palabras que el orador no pronunció ayer, y suplica se rectifique.

El Sr. SECRETARIO (Garrido Estrada): Constará en el Diario de Sesiones

Se aprueba el acta. (Escaso número de diputados en los bancos. En el azul el señor ministro de Hacienda. Poca

concurrencia en las tribunas)

El Sr. MARTINEZ (D. Cándido), dice que las provincios gallegas se encuentran en una situación angustiosa y pide al gobierno algunos recursos para atender á estas necesidades, á cuyo

fin ha presentade una exposicion de dichas pro-

El señor ministro de HACIENDA ofrece estudiar la exposicion y los anteced ntes, y resolverla segun lo permita la situación del Tesoro.

El Sr. BOCH Y LABRUS dice que el Sr. Martinez (D. Cándido) al pedir recursos para las provincias gallegas y exencion de derechos de introducción de la patata en dichas provincias, ha hablado de la protección del hambre, como aludiendo á los protecciónistas, y nosotros no somos protecciónistas del hambre, sino protecciónistas del trabajo, que es la base principal de la riqueza de los pueblos.

El Sr. MARTINEZ (D. Cándido) dice que no ha aludido á los proteccionistas, sino repetir una frase muy conceida del Sr. Moret.

El Sr. GONZALEZ VALLARINO, dice que cuando en una provincia llega el precio de la fanega de trigo á 85 reales, como sucede en Galicia, y cuando las clases poco acomodadas llegan á no poder comar pan por su elevado precio, los gobiernos no pueden retardar su determinacion; para ningun caso, como para estos es tan necesaria y tan justificada la protección.

El señor ministro dice hay una exposición pre-

sentada y que la vera y resolvera en breve.

El Sr. MAISONAVE dice que ha llegado á sus oi los la noticia de que el gobierno intenta entregar al concesionar o de los ferro-carriles del Noroesie Mr. Donon, las obras realizadas antes

Noroesie Mr. Donon, las obras realizadas, antes de ser estas reconocidas y apreciadas. Por si esto es cierto, pregunta cómo podrá cumplirse la condicion 9.º de la proposición y cómo podrá cumplirse la ley de 9 de Diciembre último.

Tambien dice que piensa hacer una interpelacion al gobierno sobre administracion y pide para ello el expediente instruido por la administracion económica de Alicante referente a la falsificacion de documentos y otros antecedentes.

El señor ministro de HACIENDA: Respecto al primer punto de la pregunta, se ha fundado S. S. en un Se dice, y no ha de contestar el gobierno a todo lo que sia fudamento pueda decirse.

Respecto á la segunda parte, añade, remitiré al Congreso los documentos que pi le S. S. El Sr. PEREZ BATALLON ratifica lo dicho por los Sres. Martinez y Vallarino respecto á Galicia.

El Sr. TORRES recuerda al señor ministro de Hacienda que tiene pedido un expediente sobre la inadmision de unos tabacos.

El Sr. SANZ pide una nota de los billetes hipotecarios que aún están por colocar. El señor ministro de HACIENDA ofrece com-

placer à S. S.

El Sr. MORAL dice que en el descuento que sufre el ejército hay gran designaldad, puesto que sucede à veces que dos personas que se encuentran en una misma oficina, con igual sueldo y de igual clase, sufre una el 20 por 100 de descuento, mientras la otra no sufre más que el 10.

Pregunta, por tanto, si el Gobierno piensa igualar à todos, rebajando el 20, que seria lo más conveniente, ó en ú timo caso aumentando el 10

para establecer la igualdad.

El señor ministro de la GUERRA dice que ya se ha ocupado en este asunto, que es cierto lo expuesto por el Sr. Moral, y que en breve adoptará una resolucion equitativa.

El Sr. RICO dice que, segun tiene entendido, la presidencia piensa suspender la sesion para que el Congreso se reuna en secciones.

Esto seria entrar en el órden del dia sin reanudar el debate pendiente, y como las interpelaciones se discuten antes de la órden del dia, equivaldria esto á una infraccion del reglamento que dejaria senta la una mala jurisprudencia, con la cual podria suspenderse cuando se quisiera el debate de una interpelacion.

el Sr. PRESIDENTE dice que la mesa tiene que respetar el acuerdo de la Cámara de ayer, y, por consiguiente, reunir las secciones.

zar à la presidencia para que pusiera à la orden del dia la reunion de secciones, pero no para que suspendiera el debate pendiente que debe continuar.

El Sr. PRESIDENTE: Estamos de acuerdr. Si hay tiempo suficiente, el debate continuará, pero remiéndose las secciones, porque esto es indispensable,

El señor ministro de Ultramar (de uniforme) sube á la tribuna y da lectura de los presupuestos de la isla de Cuba.

(La Cámara presta silenciosa atencion)

Terminada la lectura de los presupuestos, se suspende la sesion para que el Congreso se reuna

en secciones.

Eran las cinco y media.

Reanudada á las seis y media, se dió cuenta del resultado de las secciones, se aprobaron varios asuntos puestos á la órden del dia, y se levantó

OFICIAL.

la sesion.

PRESIDENCIA.—Real decreto admitiendo la dimision del cargo de consejero de Estado al marqués de Bedmar.

—Otros nombrando presidente de la seccion de Estado y Gracia y Justicia del expresado cuerpo á D. Tomás Retortillo, y de las secciones de lo Contencioso y de Hacienda á D. José García Barzanallana y D. Agustin de Torres.

Otro destinando á la seccion de Ultramar como presidente de la mismá á D. Fernando Vida.

Otro nombrando consejero de Estado á D. Enrique Cisneros. GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando varios letrados de diferentes territorios con arre-

GRACIA Y JUSTICIA.—Real de reto nombrando varios letrados de diferentes territorios con arreglo al Real decreto de reorganizacion de la comision general codificadora.

GUERRA —Real decreto promoviendo al empleo de brigadier al coronel de infantería del ejército de Cuba D. Alvaro Suarez.

FOMENTO.—Real órden disponiendo se provea por concurso la cátedra de Física vacante en la Escuela de ingenieros industriales de Barcelona.

—Otra disponiendo se provea por concurso la cátedra de la universidad de Granada.

Cátedra de la universidad de Granada.

Otra resolviendo un expediente promovido por los regantes de Montuegre (Alicante).

DESPACEOS.

(DE LA AGENCIA FABRA).

SAN PETERSBURGO 19 (mañana),—El número de muertos á consecuencia del atentado de anteanoche es de 10, segun las noticias oficiales.

El de los heridos asciende á 47.

Dos dias antes del suceso el czar recibió una comunicacion suscrita por el comité nihilista en la cual se le anunciaba que había sido decretada su muerte y que la ejecucion se verificaria muy en breve.

ROMA 18.—Los periódicos publican el texto del discurso pronunciado ayer por el Rey en la apertura de las Cámaras. El párrafo relativo á la política exterior, dice textualmente así:

«Las relaciones amistosas que cultivamos con todas las potencias, siendo correspondidos por ellas, nos confirman en la conviccion de que la imparcialidad y la lealtad de los gobiernos son los medios más seguros de mantener el acuerdo entre los pueblos. La conservacion de la paz es el vivo deseo de Italia, y al mismo tiempo res-

ponde á sus mis grandes intereses. Natural es, pues, que observe escrupulosamente las estipulaciones del tratado de Berlin. Le es igualmente muy facil cumplir la promesa hecha al mun lo entero de que reconquistada su unidad, sería un elemento de concordia y de progreso.»

BERLIN 19.—Mañana se suspenderán las sesiones de la Cámara prusiana de diputados. Se dice que se reanudarán á fines de Mayo

PARIS 19.—Tendencias generalmente al alza en los precios de cereales en las plazas francesas.

Pocas transacciones en Marsella, sin variacion notable en los precios de Nueva-York. BERLIN 19.—(Parlamento aleman).

Empieza la discusion sobre el proyecto de ley de presupuestos. El proyecto de ley relativo al empréstito va

El proyecto de ley relativo al empréstito va precedido de un preambulo, en el cual se manifiesta que á pesar de haber aumentado en el ejercicio anterior los impuestos de 25 millones de marcos, será preciso aumentar este año, hasta prolucir siete millones mis el subsidio industrial

VIENA 19.—Un despacho de San Peterburgo dice que la emperatriz de Rusia tuvo una recaida á consecuencia del susto que le produjo el horroroso atentado del mártes, pero que ayer tar le seguia más aliviada.

PARIS 19 —Los periódicos rusos anuncian una reunion de gobernadores generales de provincia, en San Petersburgo, á fin de adoptar medidas comunes con motivo del atentado de que ha estado á punto de ser víctima la familia imperial de Rusia.

ROMA 19.—Mañana habrá recepciones solemnes en el Vaticano con motivo del aniversario de la proclamacion del Papa.

Camara de los diputados.—El nuevo presidente Sr. Farini, pronuncia un discurso, dando gracias à la Camara por su reeleccion, y declarando que cumplira los deberes que le impone el puesto para que ha sido elegido sin preocupacion por

ningua partido.

BERLIN 19.—El Sr. Kardoff declara en el Reighstag, (Parlamento aleman) que el aumento del ejército aleman es necesario no por el temor de una revancha por parte de Francia, sino por el vecino del Este, aludiendo á Rusia.

Añade que los nihilistas, que atentan contra la vida del Czar son lo mismo que los panslavis!as que quieren apoderarse de Constantinopla. LONDRES 19.—Camara de los Lores.—El pri-

mer ministro Lord Beaconsfield pronuncia un discurso, reprobando enérgicamente el criminal atentado contra la familia imperial de Rusia.

El ministro de Hacienda Sr. Norhkote, hace análogas manifestaciones en la Cámara de los Comunes, acordándose felicitar al Czar por haberse

LONDRES 19.—El Consejo municipal de esta ciudad ha desechado por 72 votos contra 45 una proposicion pidiendo que se dirija un mensaje al Czar, con motivo del atentado del martes último.

NOTICIAS.

Las secciones del Congreso, en su reunion de ayer nombraron para componer la comision que ha de dar dictámen acerca del proyecto de presupuestos de la isla de Cuba, á los Sres. Santos Guzman, La Iglesia. Fernandez Cadórniga, Sanchez Bustillo, Armas (D. Francisco), Gumá y Roda.

La comision se constituyó nombrando presidente al Sr. Sanchez Bustillo y secretario al sedente al Sr. Sanchez Bustillo y secretario al sedente.

nor Armas (D. Francisco).

Las mismas secciones autorizaron la lectura de las siguientes proposiciones de ley:

Del Sr. Hernandez Iglesias, concediendo para terminar los estudios de la línea ferrea do Sala-

manca á Portugal.

Del Sr. Labra, declarando urgente en Cuba y
Puerto-Rico la Constitución de 1876.

Del Sr. Retortille, respecto á la incompatibili-

dad de los diputados y senadores con el cargo de consejeros del ferro-carril del Noroe te. Del Sr. Los Arcos, para que los mariscales de campo y brigadieres se denominen generales de

division y de brigada.

Del Sr. Pages, sobre reforma en la organizacion de tribunales.

Del Sr. Escudero, declarando incompatibles el cargo de representante del país con el de consejeros de las sociedades industriales y mercantiles.

Del Sr. Casado, sobre guardería rural y repoblacion de montes.»

Hoy à primera hora se reuniran los diputados y senadores de Cuba y Puerto-Rico, con objeto de acordar la conducta que deban seguir en la discusion de los presupuestos leidos esta tarde por el señor ministro de Ultramar.

Hasta que no se vote el proyecto de ley sobre incompatibilidades y casos de reeleccion, parece que no se harán los nombramientos que del alto personal administrativo vienen anunciandose hace algunos dias.

El diputado Sr. Escudero, ha presentado sobre la mesa del Congreso una proposicion de ley declarando incompatible el cargo de senador, diputado y empleado de la casa real, con el de consejero de administracion de las sociedades industriales y mercantiles y las establecidas en España, que tengan rejacion con los fondos del Te

S. M. el Rey ha rubricado ya el decreto co:cediendo el Toison de Oro á S. M. el sultan de Turquía.

Del lúnes al mártes de la próxima sema-a, se gun noticias de un colega, se verificará la e'ección de tercer secretario de la mesa de la Cámara popular para cubrir la vacante á que da lugar el nombramiento del Sr. Garrido Estrada, secretario primero en la actualidad. A esta plaza ascenderá segun precedente establecido en casos semejantes, el secretario segundo Sr. Ordoñez, y á la de éste el señor conde de la Encina.

El candidato que presentará la mayoría y que, segun el colega á que aludimos, será elegido por unanimidad por las muchas simpatías con que cuenta entre sus compañeros, es el diputado por Alicante Sr. Santonja.

Ayer se reunieron en el Congreso las subcomisiones que han de informar sobre los presupuestos.

La referente al de Hacienda ha terminado su trabajo, excepcion hecha del art. 5.°, que se refiere à las delegaciones y que estudiará de nuevo. La del presupuesto de la Presidencia y la de Gracia y Justicia ha concluido tambien su in-

Parece que hoy se reunirá la comision general para ultimar su trabajo.

Parece que es exacta la noticia dada por Et Diario Español, de que el Gobierno aconsejará à S. M. que no sancione la ley de concesion del ferro-carril de Belmez à Córdoba en vista de la venta hecha por los concesionarios de la linea cuando apenas ha sido aprobada.

Ya están en poder del señor ministro de Gracia y Justicia los libros 1.º y 2.º del Código penal reformado.

La seccion segunda de la comision codificadora se reunii á el juéves para aprobar definitivamente la reforma del libro 3.6

Ya ha sido entregada al magistrado ponente la causa del regicidio, cuya vista en la Audiencia se cree no tendrá lugar hasta la próxima semana.

Una distincion justa ha otorgado el Consejo de ministros al director de Aduanas dimisionario, D. Juan Cavero. Como prueba de la alta estima que merecen sus servicios se le ha concedido la gran cruz de Cárlos III, que por honrosa excepcion se concede á un director.

Hé aquí los números agraciados con los pre mios mayores en el sorteo de la loteria celebra-

do aver: 7.045, con 80 000 pesetas, Madrid; 23.098, Barcelona; 23.897, 20.000, Madrid; 12.617, 10.000, Molina de Aragon; 6.860, 10.000, Barcelona; 23.608, 5.000, Medina del Campo; 26.897, 5.000, Irún; 9.349, 5.000, Barcelona. Con 2.5 0 pesetas: 13.211, Salamanca; 33.596, Barcelona; 15,067, Carabanchel; 25 384, Madrid; 7.180, idem; 25.136, Barcelona; 9.558, Santi:go; 7.478, Torrelavega; 1.958, Carabanchel; 1.864, Sevilla; 30.115, Madrid; 34.246, Coruña; 24.007, Madrid; 36.038, Barcelona; 36.880, Madrid; 35.387, idem; 13.944, Sevilla; 24.563 Barcelona; 6.290, Madrid; 37.672, Granada; 4.913, Cartagena; 8.855, Madrid; 18.409, idem; 25.474, idem; 27.201, Sevilla; 11.316, Alcira; 4.765, Cornna; 11.207, Madrid 22.233 idem; 2.149 Cádiz; 24 579, Barcelona; 35.867, idem; 24.456, Barcelona, 4.579, Madrid; 9.890, Leon; 22.601; 35.695; 787; 9.248; 10 589. El siguiente sorteo se verificará el dia 3 de

Constará de 20.000 billetes al precio de 6 pesetas el décimo.

De un sensible suceso ocurrido anteayer tarde à última hora dan cuenta algunos periódicos. Hé aquí las noticias que respecto al particular

Una señora de agraciado rostro, de unos 44 años de edad, de regular estatura, delgada, vestida con falda negra, y de distinguido porte, se apeó á las seis de la tarde del tranvia del barrio de Salamanca, frente á la calle de Sevilla, y precipitadamente alquiló un coche de plaza, diciendo al conductor la llevase á la estacion del Mediodía, pero que hiciera una parada ántes frente al Museo de Pinturas. Así lo verificó el cochero; pero notando éste que nada le decia la señora, bajó del pescante y encontróse con que aquella estaba muerta, apareciendo coigulos de sangre en la boca.

El cochero dió parte inmediatamente á los agentes de la autoridad, quienes pusieron lo ocurrido en conocimiento del juzgado de guardia. Esta autoridad concurrió al sitio del suceso, y en el coche fué conducido el cadáver al Hospital

Registradas las ropas de la difunta encontrôse una carta en que se despedia de su familia. También se la encontró en el bolsillo un pañuelo con la inicial C. y un portamonedas con 5 pe-

Reconocido el vehículo, hallóse un revólver p queño, cargado con dos cápsulas, y en un papel otras tres de éstas. Dicha señora llamábase doña C. R. de V. y A.,

era viuda y habitaba con un hermano suyo en la calle del Soldado.

Ignóran e los motivos que le han impulsado á quitarse la vida, pero suponese que el reciente fallecimiento de un hermano suyo, y la grave enfermedad del otro con quien vivia, haya sido la causa que la ha impulsado á tan fatal resolucion.

Ayer mañana tuvo la desgracia de ser cogido entre los topes de dos wagones, en la estacion del ferro carril del Mediodia, un operario de la misma, em ocasion de estar haciéndo maniobras. El infeliz resultó con dos graves heridas en el pecho, y fué llevado al hospital general.

Tambien en una casa en construccion, paseo de San Vicente, núm. 4, un albañil murió à consecuencia de haberse caido sobre él desde una alaltura de algunos metros un cubo de los que sirven para elevar agua.

Segun hemos oido, parece que se va á conceder la gran cruz de Cárlos III al anterior director general de aduanas, Sr. Cavero. Seria muy merecida.

Un crimen verdaderamente horroroso ha sido cometido en la pequeña ciudad de Saint-Augustin. Un jóven llamado Fabry ha asesinado á su madre, pisoteándole el cráneo con los tacones de unas fuertes botas de campo. Segun ha declarado al comisario de policía, el motivo que le ha impulsado á tan bárbaro crímen ha sido el deseo de vengarse de una injusta acusacion de robo que le habia hecho la víctima.

Esto, sin embargo, no parece ser cierto. Segun las declaraciones, la mañana del crimen Fabry llegó ébrio á su casa; y como la madre le reprochara su vida escandalosa, se lanzó furioso sobre ella, la cogió de los cabellos, y tirándola violentamente sobre el suelo, comenzó á descargar tarribles golpas con los tacones sobre la ca a de el infeliz.

Un despacho de Messina anuncia que el vapor Vega ha atravesado aquel estrecho con dirección à Nápoles. El relato de los festejos que se preparan para recibir à los héroes de la expedición ártica, dirigida por el profesor Nordenskiold, es verdaderamente elocuente. El vapor Vega recorrerá casi to los los puertos italianos ántes de llegar á Stokolmo, y en to los ellos será recibido y festejado por comisiones oficiales y cientificas.

La ciudad de Stokolmo estará iluminada durante tres días, y los balcones de las casas ostentarán vistosas colgaduras. Durante los tres días gran número de músicas, bailes y veladas científicas serán dadas en honor de los intrepidos navegantes.

El Vega tocará en su viaje en los puertos de Málaga, Alicante y Barcelona.

Anoche se recibieron en los centros oficiales los siguientes telegramas.

CIUDAD-REAL 19 (10, 58 n).—El jefe de la Guardia civil à la capitania general y ai director.

La fuerza de la Guardia civil del puerto de

Herencia ha capturado al bandido «Gorrinero,»

segundo jefe de la partida que asaltó el correo de Andalucía.

CIUDAD-REAL 19 (7,25 n).—El primer jefe de la Guardia civil al capitangeneral y al director.

Han sido capturados tres bandidos más y recuperada la tercerola extraviada en la lucha y

cuperada la tercerola extraviada en la lucha y recogido un trabuco y un revolver de los maihechores, cuyas armas y hombres han sido entregados á la comision general de esta plaza.
CIUDAD-REAL 19 (9 noche).—Gobernador al ministro.

presos confesos y convictos de haber tomado parte en el atentado del tren de Andalucia, los cuales, juntos con otros seis que se hallan en el mismo caso, han pasado á la comision militar. Además quedan presos en Alcázar y mañana saldrán para ésta otros ties, confesos, y una mu-

Han ingresado en estas cárceles otros cuatro

jer, convicta del mismo delito.

Toda la cuadrilla está ya en poder de la autoridad.

Nuestro querido amigo el distinguido periodista Sr. Ferreras, publicará, segun autorizacion concedida desde el 1.º del mes próximo, un periódico independiente, de noticias, con el nombre

de El Correo. En él colaborarán como redactores algunos de

los que lo eran de Los Debates.

No es dificil pronost car la aceptacion que tendrá el nuevo colega, dadas las condiciones especiales de actividad y de il ustracion que concurren en el Sr. Ferreras, á quien deseamos sinceramente la más próspera fortuna.

Desde el próximo número de la Revista de España se encargará de la Revista política interior y extranjera, nuestro amigo el Sr. Calvo Muñoz, director que era de Los Debates.

Tenemos la pena de comunicar á nuestros lectores, que nuestro amigo particular el señor marqués de O'Gavan, senador electo por la Habana, se encuentra tan gravemente enfermo por consecuencia de una pulmonía, que ayer se le han administrado los Santos Sacramentos.

Ha sido nombrado vicecónsul de la república oriental del Uruguay D. Pedro Serra y Soler.

Antigüedades.—Ha llegado á Madrid el conocido anticuario de Paris H Allain, para comprar objetos de arte antiguo, loza, porcelana, tapices, etc., etc. Compra igualmente grabados y libros franceses ilustrados del siglo xviii. Se le encontrará, á partir del 20 de l'ebrero, de 9 á 11 de la mañana en casa del profesor de pintura señor Novas calle de Pozas, 4, segundo, donde se hospeda. Pasará tambien á domicilio de las personas que lo deseen, designándole por escrito los objetos de que quieran desprenderse.

GACETILLA.

REVISTA DEL ARTE.

No existe ni más completa, ni mas instructiva, ni más espléndida que la publicada en París con el título L'Arl (El Arte).

Mer el à su forma excepcional, puede dar y da grabados en agua fuerte que son por sí solos verdaderos cuadros y forman para los aficionados la más preciosa coleccion.

L'Art, que ha obtenido siempre las más honresas recompensas en todas las Exposiciones (Filadelfia 1876. Paris 1878). Ha conquistado rápidamente el primer puesto entre las publicaciones de igual índole y es hoy el vade-mecum obligado de todos aquellos por gusto ó deber se dedican á

á las bellezas artísticas.

Editada con excepcional lujo, no está, por desgracia, al alcance de todos y por eso la Libreria de L'Art, 33, Avenue de l'Opera, hace una
edicion popular con el título de Musée artistique
et litteraire.

Como sus colaboradores y sus clichés son los mismos que los de L'Art y se publica tambien una vez por se nana, satisface todas las aspiraciones á un precio que está al alcance de todos. En la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo 31, Madrid, única encargada de recibir las suscriciones, se pueden ver números espe-

de provincias deberán acompañar su podido con una libranza sobre correos. Franquéase el catálogo á las personas que lo

cimen de ambas publicaciones. Los suscritores

La superioridad y condiciones higiénicas de la antigua fábrica de perfumería de la casa E. Coudray (Paris, 43, rue d'Enghein), son tan notorias, que en la Exposicion universal de 1878 obtuvieron no sólo la medalla de oro, sino la alta recompensa de la cruz de caballero de la Legion de Honor

de Honor.
Gustosos, pues, la recomendamos á nuestros lectores, citando entre otros productos su perfumería especial con lacteina, recomendada por las celebridades médicas de París, como la más higiénica y bienhechora.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 19.

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimo precio.	A.	В. —-
3 por 100 interior	15'80)	0
Idem fin de mes	15'82	»	»
Idem próximor	15.90	005)
3 por 100 exterior	17:35	»	D
Obligaciones de ferro-carriles.	33'45	»	>>
Amortizacion interior	36.95	015	>
Idem exterior	00.00	»	'n
Bonos del Tesoro	93'25))	THE PARTY OF
	00,00	1000	»
Resguardos Caja de Depósitos	00.00	>	»
Billetes hipotecarios B de Esp	Colonial Control of the Colonial Coloni	\ »	D
Oblig. B. y T. interior	98.50	»_	>>
Idem exterior	98.95	005	(47 m) (6)
Idem sobre la renta de aduanas.	 12. HEV-2/OPT 20/04/2009/09/09/ 	005	
Banco de España	00,00	2)	>>
Hispano Colonial	00,00))	>>
Aduanas de Cuba	CO.00	N))
Oblig. del B. Hip. ced. 7 por 100	00,00	>	20
Idem idem >1 6 por 100	00.00	>	D
Lóndres 90 dias fecha	48'40	») »
Paris á 8 dias vista	5.06	001	2012/04/20
	321	3 5133	3656

CULTOS.

Santos de Hoy.—San Leon, obispo y confesor, Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde ejercicios y reserva.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Leche y Buen Parto en San Luis, la de Guadalupe en San Millan ó la de la Correa en los Irlandeses.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—No se ha recibido el anuncio.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—T. 3.º impar. —El

Trovador.—De madrugada.

ZARZUELA.—A las 8 112.—T. 3.°—El salto del Pasiego.

APOLO.—No hay funcion.

COMEDIA.—A las 8 l₁2.—T. 2.° impar.—

Compañía italiana del Sr. Bosco.

y la carta.

«El Rosieler» sociedad de baile.—La funcion de mi pueblo. VARIEDADES:—A las 8 y 172.—Amarse y aborrecerse.—Una casa de fieras.—El ramillete

MARTIN.—A las 8.—Castigo providencial.
—Ya pareció aquello.—Por un ángel.—La noche del estreno.—Baile.

MADRID.

IMPRENTA DE F. MACIAS, SAN JUAN, 61,

ALHAMBRA.-8 112.-2. funcion de la Real

SECCION DE ANUNCIOS.

ULTIMAS OBRAS PUBLICADAS.

D. VICTOR BALAGUER

de las cuales aún quedan ejemplares, si bien de algunas en muy reducido número.

TRAGEDIAS.—Un volúmen con el original en verso catalan. Tragedias, «La muerte de Anibal», «Coriolano», «La sombra de César», «El festin de Tibúlo», «La muerte de Neron», «Safo», «La tragedia de Llivia», y «La última hora de Cristóbal Colon», con las traducciones en verso castellano hechas por los Sres. Llorente, Barrera, Perez Echevarria, Roselló, Nuñez de Arce, Biedma, Ruiz Aguilera, Retes, Sierra Valenguela y Chaves. Sierra Valenzuela y Chaves.

Precio: 20 reales.

NUEVAS TRAGEDIAS. -- Un volumen conteniendo las tragedias: «El conde de Foix», «Rayo de Luna», «El guante del degollado», y «Los esponsales de la muerta», puestas en castellano poa el autor.

Precio: 10 reales.

La misma obra con el original en verso catalan.

Precio: 8 reales.

Estudios históricos políticos. —Un volúmen que contiene: «Un recuerdo», «Pablo Claris», «El capitan Cabanyes», «El conceller Casanovas» «Del bandolerismo y de los bandoleros en Cataluña», «Las bodas de Felipe V», Bach de Roda», «Un episodio del sitio de Barcelona en 1705», «El asalto de Brihuega», «Los últimos dias de Alvarez», «De la soberanía nacional y de las Córtes en Cataluña», «El castillo y los caballeros de Egara,» «El Rey D. Jaime y el obispo de Gerona».

Precio: 10 reales.

Poesías completas.-Contiene todas las que el autor ha escrito en catalan, divididas en tres partes: «El libro del amor», «El libro de la fé» y «El libro de la pátria».

Precio: 20 reales.

La MISMA OBRA, traducida en prosa castellana por varios autores, con una introduccion sobre las obras del autor y el renacimiento de la literatura catalana. Precio: 20 reales.

HISTORIA POLÍTICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES con trescientas biografias de poetas de los síglos XII y XIII y el original y traduccion castellana de sus mejores poesías.

Seis tomos à 30 reales cada uno y el último à 40. EL DEL CAPUZ COLORADO. - EL DONCEL DE LA REINA, novelas.

Un tomo: 8 reales.

Pueden adquirirse estas obras dirigiéndose directamente á su autor ó á D. Antonio de San Martin, Puerta del Sol, 6.—Carretas, 39. Tendrá derecho á una rebaja de un 25 por 100 quien tome mas de doce ejemplares



VAPORES CORREOS TRASTLANTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPANÍA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1880.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se expenden tambien billetes directos de Cádiz

PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañís.—Barcelona, D. Ripol y C.ª-Santander, Angel B. Perez y C.ª-Coruña. Guarda.—Valencia, Dart y C.ª-Malaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Go-

mez.-Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

CADIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS

bajo la direccion

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA-

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una Correspondencia literaria en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Seccion de literatura extranjera, que dá originales y traducciones. Admite anuncios á precios convencionalos.

Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13, y tres 7. En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma. Administracion de El Cádiz, Sacramento, 39, Cádiz.

OCHENTA Y CINCO MIL LETRAS POR UN REAL.

SEMANARIO FAMILIAR Y PINTORESCO

Viajes. Descubrimientos. Aventuras de mar y tierra. Estudios morales. Histo- buenos antecedentes. desea ocuparse alguria natural. Fenómenos de la Naturaleza. Curiosidades científicas. Usos y costumbres. Galería de celebridades. Episodios históricos. Secretos de tocador. Jardineria de salon. Tesoro de la familia. Modas, etc.

ILUSTRADO

con magnificos grabados, representando planos geográficos; tipos de razas humanas, trajes, usos y costumbres de todos los pueblos; escenas de viajes y grandes cace rías; retratos de personajes célebres; vistas de los monumentos más notables del globo; reino animal; aparatos científicos; inventos; modelos para la florista de salon; figurin de las últimas modas, etc., etc.-Lectura para las familias.

Se publica cada semana un número de 16 páginas en fólio, á dos columnas de buen papel, clara y compacta impresion, ilustrado con magnificos grabados. Cada número cuesta UN REAL en toda España, pagado al tiempo de reci

Los números de cada seis meses formarán un tomo de 416 páginas, que vez terminado, se venderá á 30 reales, en vez de 26 que habrá costado á los señores suscritores.

Cada tomo llevará sus correspondientes indices y cubiertas. Los señores suscritores que deseen evitarse la molestia del pago semanal, podrán abonar 50 rs. por un año de suscricion.

Prospectos y suscricion: San Martin, Puerta del Sol, 6, y Carretas, 39; Gonzalez, Garcilaso, 2, y demás librerías ó directamente á Salvador Manero, Lauria, 82, Bar celona.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRAXEDES MATEO SAGASTA.

ESCRITA POR

DON CÁRLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografia del señor Sagasta.

Por suscricion, 20 reales. Fuera de suscricion, 30 reales en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales. Hallase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las dallas.—Exposicion 1878.—48, rue Vivienlibrerías de San Martin, Lopez, Bailly-Bailliere, Durán y Fé

yplodes les afsociones de les vies res- y todas les afecciones nervioses, se cer paratories, se calmen immediatemente y ma immediatemente con les PILDORAS se curan numbio les TUDOS LEVANEURS. ANTI-REULALISTAS del D. CRONIES.

Mark Little, 2, m & h Brest, e het. - Habrid : bend ben-could, bet # Por menor, Sres. S. Ocaña, Garcerá, Ortega y licenciado José María Moreno.

CONSETVATOS SIEMPTE JOVEN Y HERMOSA?

Emplead la VELOUTINE VIARD perfeccionada y obtendreis Tersura, Frescura,

Afelpado. — Precios: con borla, 44, 26 y 17 rs caja; — sin borla, 13 rs.

La recomiendan 30 años de éxito Quita las Pecas, Barros, Fuego del rostro, Asoleo, Máscara ó paño de preñez y con su accion del todo benéfica, blanquea la tez sin dafiar el cútis. Precios · 19 y 13 r². Paris, Fois VIARD **, 5145, r. Auber. Véndense en las prircipales perfumerias y tiendas de quincalla.

LA MODE NOUVELLE

AÑO XVI.

- PERIÓDICO ILUSTRADO.

AÑO XVI. PUBLICASE el dia 1.º de cada mes.-NO SE ADMITEN suscriciones por

ménos de un año. La utilidad y esmerado estilo de su redaccion, los preciosos grabados de moda y lenceria, los patrones cortados tamaño natural que permiten ejecutar todas las toilettes publicadas, los modelos de tapicería coloreados, hojas de bordados con las cifras de las suscritoras; numerosas labores de corchete, redecilla, guipure, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, aguadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamanería, ha-

cen esta publicacion la más completa que pueda desear una señora ó señorita. La Mode Nouvelle es el único periódico, pudiendo dar por la extension de su texto la explicacion detallada de los dibujos y patrones, con tal claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

PRECIO PARA TODA ESPAÑA, 50 REALES.

El director de La Mode Nouvelle se ha entendido con la Agencia franco-hispano portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, á la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe y que además se encargará, mediante corta retribucion, de remitir á las suscritoras los regalos que elijan.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.

4 reales tomo en toda España.

Obras publicadas de la señora doña Faustina Saez de Melgar:

Angela ó el Ramillete de jazmines...... Tres tomos.

Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administración Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías. Se mandan á provincias francos de porte, acompañando al pedido su valor en libranzas ó se-

Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

VINHO DO PORTO DE MESA

SE GARANTIZA SU LEGITIMIDAD.

LUIS BITTINI, CALLE DE SAN MARTIN, NUMERO 8.

LO MEJOR

que se vende en camas inglesas, colchones extranjeros, desearía encontrar algunos elásticos, pluma para almohadas y duvet discípulos resueltos á hacer del francés un

Pinillos, Alcalá, 17, junto à Fornos.

NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas. Casa-comision de fincas, calle Fuenca rral, 17, principal. Sellos respuesta.

Dor enfermedad del dueño se cede principal, derecha. una acreditada fábrica de jabones y despacho de aceites en las afueras de esta capital. Es negocio seguro y se enseñará la fabricacion, si la ignora, á la persona que lo tome. Informes, de siete á diez de la mañana. Beatas, 11, principal,

PUBLICO

nas horas al dia y mediante una corta retribucion, en el desempeño de una secretaría ó contabilidad particular.

Informarán en la Administracion de este periódico, de una á cuatro de la tarde.

FLOR Y NATA DE MADRID.

Plaza de Celenque, num. 1 (Arenal) Gran novelad en ramilletes, tartas pasteles de nata y crema, legitima butifarra catalana.

SOCIEDAD VINICULTORA ESPAÑOLA

12, CALLE DE LA BOLSA, 12.

Para convencerse probarlo:

Vino tinto de mesa, de 34, 36, 40, 44 y 50 reales arroba. Blanco superior á 36 y 40. Botella 3, 4, y 5 reales con casco. NO EQUIVOCARSE.

12, CALLE DE LA BOLSA, 12, GARCÍA Y LEFÉVES

Sastres 37, Carrera San Jeronimo, 37.

Muracion de las Hernias.—Vendaje re-Ugulador de Henri Biondetti.-17 mene, PARIS .- Ningun depósito.

FRANCES.

Un caballero corresponsal de periódicos jestudio verdadero. Proporciona gratis su método teórico

práctico á sus alumnos. Darán razon: Arenal, 22, portería.

ESTADÍSTICA

Preparacion para el ingreso por un oficial del cuerpo y profesor mercantil. Clases de Comercio, de siete á diez de la mañana y de seis á ocho de la noche. Beatas, 11,

LA HIGIÉNICA

FÁBRICA DE CORSÉS. Inmenso surtido de 6 á 200 rs. Plaza de Celenque, 1, Madrid.

BAZAR UNIVERSAL Objetos de escritorio. Tarjetas en el acto, 6 reales 100. 51. MONTERA 51.

> JOSÉ SIMON SASTRE.

Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero. Buen surtido en géneros de novedad.

Jacometrezo, 52, tienda.

POLONIA SANZ. DENTISTA DE CAMARA DE SS. MM.

En atencion á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles. 31, Tutor, 31

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos. Carrera de San San Gerónimo, 31.

CAMAS DE HIERRO A 60 RS. COLCHONES, A 50 RS. MANTAS, A 12 RS. Bordadores, 3 y Fuencarral, 20.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES.

OLANO LARRINAGA Y COMPAÑIA.

PRA MANIL A.

El 7 de Marzo saldrà de Càdiz y el 12 de Barcelona, el nuevo y magni. fico vapor español

LEON

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz; Sres. Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18, Barcelona. En Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

A LOS SEÑORES PROFESORES

DE INSTRUCCION PRIMARIA.

El Almanaque Santoral Católico Español para 1880, ilustrado con 366 grabados en acero representando el santo de cada dia del año con su biografía impresa al respal-do, es una bonita coleccion de premios para los niños, destinando la hoja diaria al que más aplicacion demuestre durante el dia, pensamiento que muchos señores profesores piensan realizar desde 1.º de Enero próximo.

Véndese à 12 reales en las principales librerías de Madrid y provincias y en la administracion, plaza de San Nicolás, 7 y 9, Madrid.

REBAJAS

POR FIN DE ESTACION

en camisetas, calzoncillos, medias y calcetines de lana y de algodon; en chalecos y refajos de punto tricot; en capitas y gabancitos para niños en chales y toquillas de lana Sajonia, y otros varios artículos de punto de la tempo rada de invierno.

CASA DE PEREDA

3, MONTERA, 3.

BIBLIOTECA DE "LA MAÑANA"

En la Administracion de este periódico se encuentran de venta las obras signientes:

Rs. vn. El Amor Conyugal, estudio histórico por M. Guizot, traducido correctamente al castellano...... 4 El del Capuz Colorado y El Doncel de la Reina, dos preciosas novelas

Cada nueva suscricion por un trimestre al periódico, dará derecho á un ejemplar gratis de la primera obra. Los que se suscriban por un semestre, obtendrán en iguales condiciones la pri-

mera y las dos novelas que le siguen; y los que lo verifiquen por un año, las cuatro obras indicadas en el presente anuncio. Aquellos de nuestros antiguos abonados, que habiéndolas recibido como folletin del periódico, desecen adquirirlas por separado y encuadernadas, pueden pedirlas á la Administracion, quien se las servirá, prévio el pago de la mitad de los precios arriba marcados para la venta al público.

CORONAS 1. COMUNION

Para DESPOSADAS á 20 rs. y para

RAMOS DEALTAR

VALVERDE, 6, PRAL.

ALMACEN DE FLORES DE GUALTERIO RUHN PLANTAS DE SALON

Desde diez reales el par.

PRIORATO.

VINOS GENEROSOS

premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

-A. SEDO-cosechero-Reus.

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7 y Jardines 40. D. Nemesio Saenz Santamaria, Atocha, 21 y 26 .- D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17 .- D. Mariano Martin, Estudios 16 y San Millan, 2 .- D. Luis Bittini, calle de San Martin (junto à la del Arenal), núm. 8.-D. Hipélite Avansays é hijo, Carmen, núm. 10.—D. Agustin Gonzalez (harrio de Salamanca), Olózaga, 14 v Alcala, 67.

OBRAS DE DON JUAN VALERA,

Pepita Jimenez, edicion elzeveriana..... mejores vinos tintos y blancos de mesa id.—Dentaduras completas, de 500 á El Comendador Mendoza.—La Cordobesa.—Un poco de crematística..... Pasarse de listo.—El pajaro verde.—Parsondes..... Dona Luz..... Tentativas dramáticas..... Poesías.... Estudios críticos, dos tomos..... Disertaciones y juicios literarios..... Poesía y arte de los árabes en España y Sicilia. por Adolfo Federico de Schack, traduccion del aleman, tres tomos.....

Todas estas obras se hallan de venta en las principales librerías.

LA CADENA ROTA

Drama en tres actos y en verso original de la señora

DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR con una carta de D. José Echegaray y un juicio crítico de D. Leandro Herrero; se

halla de venta en las principales librerías de San Martin, Fe y Murilio, al precio de 8 rs. para el público; 4 para los suscritores á la Biblioteca de señoras, Silva, 19